

Los solicitantes que resulten definitivamente excluidos por no figurar en los puntos primero y segundo de la presente relación, podrán interponer recurso de alzada ante el Ministerio de la Presidencia, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de esta Resolución y, subsiguientemente, el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo hacer uso del de reposición.

Madrid 20 de noviembre de 1981.—El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

27518 *ORDEN de 24 de noviembre de 1981 por la que se constituye el Tribunal examinador para el concurso-oposición para ingreso en la Carrera Diplomática.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 17 del Real Decreto 63/1977, de 13 de enero, y la base quinta de la Orden de convocatoria del concurso-oposición para ingreso en la Carrera Diplomática de fecha 4 de septiembre de 1981, he tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar los exámenes citados quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Angel Ochoa Brun, Ministro Plenipotenciario de Tercera Clase, Director adjunto de la Escuela Diplomática.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José Antonio de Yturriaga Barberán, Ministro Plenipotenciario de Tercera Clase, Jefe de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Vocales:

Excelentísimo señor don José Antonio Pastor Ridruejo, Catedrático de Derecho Internacional.

Excelentísimo señor don Angel Viñas Martín, Catedrático de Universidad.

Excelentísima señora doña Victoria López Cordón, Profesora adjunta numeraria de Historia Moderna Universal y de España.

Ilustrísimo señor don Gonzalo Ortiz y Díez de Tortosa, Consejero de Embajada, Sudirector general del Servicio Exterior de la Dirección General del Servicio Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores

Secretaria: Ilustrísima señora doña Marta Vilardell Coma, Consejera de Embajada, Directora de Personal del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Asimismo, de acuerdo con la prevenido en el artículo 17 del Real Decreto 63/1977, de 13 de enero, se designan como suplentes de los anteriores miembros del Tribunal al ilustrísimo señor don Luis Enrique Valera y Muguero, Marqués de Auñón, Ministro Plenipotenciario de Tercera Clase, Sudirector general del Instituto Hispano-Arabe de Cultura; excelentísimo señor don José María Lozano Irueste, Catedrático de Organización y Gestión de la Hacienda Pública; excelentísimo señor don Antonio Remiro Brotons, Catedrático de Derecho Internacional Público; señor don José Urbano Martínez Carreras, Profesor adjunto numerario de Historia Universal Contemporánea; ilustrísimo señor don Carlos Carderera Soler, Consejero de Embajada, Subdirector general de África del Norte en la Dirección General de África y Asia Continental del Ministerio de Asuntos Exteriores; ilustrísima señora doña Aurora Eernández Dicenta, Directora de Relaciones Económicas con África y Medio Oriente, y don Domingo de Silos Manso García, Secretario de Embajada de Primera Clase, Director de Cooperación Terrestre en la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores.

A propuesta del Tribunal y de acuerdo con la base 1.2. párrafo c) de la citada Orden de 4 de septiembre de 1981 se podrán nombrar Asesores para el ejercicio de idiomas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Asuntos Exteriores.

MINISTERIO DE DEFENSA

27519 *CORRECCIÓN de errores de la Orden 111/19015/1981, de 17 de noviembre, por la que se convoca el concurso de méritos número 1/1981 para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar*

Advertido error en el texto, remitido para su publicación, de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» nú-

mero 281, de 24 de noviembre de 1981, páginas 27536 y 27537, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II (modelo de solicitud), el punto 2 debe quedar redactado de la siguiente manera:

2. Otros méritos:

- a) Título universitario o de Enseñanza Técnica Superior
- b) Título de Bachiller Superior o equivalente
- c) Título de Bachiller Elemental o equivalente
- d) Otros títulos del mismo nivel de Bachiller Elemental
- e) Ingreso en otros Cuerpos del Estado, de la Administración

Local o Institucional:

- De superior coeficiente, Cuerpo
- De igual coeficiente, Cuerpo

- f) Certificado de aptitud en cursos del Centro de Formación y Perfeccionamiento de funcionarios o en Centros análogos de los Departamentos militares
- g) Diplomas de capacitación en determinadas funciones o ramas específicas del Cuerpo
- h) Posesión de idiomas concedidos por las Escuelas Oficiales de los Departamentos militares
- i) Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones

Destinos anteriores:

Ejército, puesto de trabajo y tiempo de permanencia en el mismo

MINISTERIO DEL INTERIOR

27520 *RESOLUCION de 26 de noviembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se nombran los Tribunales y se señala la fecha del comienzo de los ejercicios de la oposición para ingreso en la Escuela Superior de Policía, convocada por Resolución de 30 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 111, de 9 de mayo).*

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto en la norma 5.1. de las bases de la convocatoria para ingreso en la Escuela Superior de Policía, anunciada por Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado, de 30 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 111, de 9 de mayo), y de conformidad con el vigente Reglamento de la Escuela Superior de Policía, esta Dirección ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar los Tribunales calificadoros de los ejercicios de esta oposición, que estarán constituidos en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Fernández Dopico, Director general de la Policía.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Federico Cavero Jávega, Comisario Principal y Jefe de la División de Enseñanza y Perfeccionamiento.

Secretario: Ilustrísimo señor don Ignacio Zarzalejos Altares, Comisario Principal y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Secretario suplente: Don Angel Sánchez Lumbreras, Subcomisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Primer ejercicio (reconocimiento Médico)

Vocales:

Doctor don Pedro Santiago Martín Pachón.
 Doctor don Manuel Ceijas Lloreda.
 Doctor don Pedro Antonio González Onandía.
 Doctor don Ignacio Zapardiel Sánchez-Escalonilla.
 Doctor don Luis Felipe Masía Pérez.
 Doctor don Miguel Usieto Arvej

Vocales suplentes:

Doctora doña Catalina Martínez Castro.
 Doctora doña María Jesús García Arroyo.
 Doctor don Amador Hernández García.
 Doctora doña Margarita Alonso Capitán.
 Doctor don Ignacio Francisco Porres Ruiz.
 Doctor don Angel Lorente López.
 Doctor don Julio Fernández García.
 Doctor don Lorenzo Puente Morajudo.
 Doctor don Juan Carlos Lloret Arenas.
 Doctor don Pedro José López Villalba.
 Doctora doña Alicia Reguengo Rodríguez.

Segundo ejercicio (pruebas de cultura física)

Vocales:

Ilustrísimo señor don Fidel Julián Núñez, Comisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Antonio Ortega Andrés, Subcomisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Luis García Jiménez, Subcomisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don José Luis Larrazábal Bellota, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Juan Manuel López Blanco, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don José Antonio Fernández Prada, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Juan Manuel Soler Navarro, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Francisco Javier Roig Sánchez, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Vocales suplentes:

Don Eugenio de la Plaza Ayllón, Subcomisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Luis Sáez-Arenillas Martín, Subcomisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Angel Ortega Hernández, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don José Antonio Ruiz Toledo, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Esteban Rodríguez Suárez, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Matías Moreno Andrés, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don José Martínez Macía, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Tercer ejercicio (psicotécnico)

Vocales:

Don Manuel L. Vidal Feijóo, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Julio de Antón López, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Antonio Gea Gómez, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Gonzalo Rodríguez Casares, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Vocales suplentes:

Don Joaquín Utrabo Ramón, Inspector del Cuerpo Superior de Policía.

Don Alberto Jimeno Masía, Inspector del Cuerpo Superior de Policía.

Cuarto ejercicio

Vocales:

Ilustrísimo señor don Mateo Díaz Peña, Catedrático Numerario de Química y Física, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilustrísimo señor don Miguel Angel Ladero Quesada, Catedrático Numerario de Historia de la Edad Medieval Universal y de España, de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilustrísimo señor don Luis Fernández Fernández, Comisario Principal y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Ilustrísimo señor don Wenceslao Tamés Zuazola, Comisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Ilustrísimo señor don Aurelio Rivera Ramos, Comisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Ilustrísimo señor don Jesús Merino de la Hoz, Comisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Desiderio Sierra Parro, Subcomisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Emilio Isidro López Pozo, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Lorenzo Caminero Izquierdo, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Amado Romero Gómez, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don José Aguilar Peris, Catedrático numerario de Termología Física de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilustrísimo señor don Gregorio Salvador Caja, Catedrático numerario de Gramática Histórica de la Lengua Española de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense.

Don Emilio Reina Guerra, Subcomisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Hipólito Patón Díez, Subcomisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Pablo Carvajal Moreno, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Eduardo Díaz Sánchez, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Gonzalo Martín García, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Francisco Fuentes Florido, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Julio Aragón Pardo, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Pedro Jesús Santiago Serrano, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

2.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 156, del 29), sobre ingreso en la Administración Pública, los aspirantes admitidos a esta oposición podrán recusar a los miembros de los Tribunales calificadoros cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

3.º El reconocimiento médico (primer ejercicio), para los opositores del turno libre, dará comienzo el día 21 de diciembre de 1981, en único llamamiento, y se celebrará en las instalaciones del Colegio de Huérfanos, de la Dirección General de la Policía, plaza Carabanchel Bajo, 5, en Madrid, a cuyo efecto comparecerán a las nueve quince horas los opositores comprendidos entre el número 1 al 250, ambos inclusive.

En el tablón de anuncios de las instalaciones de la División de Enseñanza y Perfeccionamiento (calle Miguel Angel, número 5, de Madrid), y de la Dirección General de la Policía (Puerta del Sol, número 7, de Madrid), se harán públicas las sucesivas convocatorias.

Las papeletas de examen serán recogidas por los interesados, en el lugar donde están convocados para el primer ejercicio, con quince minutos de antelación a la hora fijada para la convocatoria respectiva, previa exhibición del documento nacional de identidad.

Conforme se expresa en el apartado 6.1.8 de las bases de la convocatoria, aquellos opositores que no comparecieran en el único llamamiento o, en su caso, en la segunda vuelta, cuando fueran citados, quedarán excluidos de la oposición, no teniendo derecho a concurrir a los demás ejercicios de la misma, ni a efectuar posterior reclamación por esta causa.

Para los siguientes ejercicios se harán también los oportunos llamamientos, mediante avisos que se fijarán, al menos, con cuarenta y ocho horas de antelación, en los tablones de anuncios de la División de Enseñanza y Perfeccionamiento (calle Miguel Angel, número 5), y de la Dirección General de la Policía (Puerta del Sol, número 7).

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Interior, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de noviembre de 1981.—El Director, Francisco Lafuente García.

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27521

CORRECCION de errores de la Orden de 13 de julio de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Geografía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Cádiz, Córdoba, León y País Vasco (Sección de Geografía e Historia de Vitoria).

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de fecha 6 de agosto de 1981, página 18018, primera columna, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto:

Donde dice: «... Universidades de Extremadura, Cádiz, Córdoba y León»; debe decir: «... Universidades de Extremadura, Cádiz, Córdoba, León y País Vasco (Sección de Geografía e Historia de Vitoria)».

27522

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se segrrega una plaza de la lista de vacantes del concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel, convocada por Orden de 8 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Habiéndose observado error en la Resolución de 30 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de octubre)